

SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Agosto 2024 - Año 17

NÚMERO
194

CASA ANDA DE SAN CRISTÓBAL

Reclaman su protección

► PÁGINA 8

EDITAN LIBRO PÓSTUMO DE
CARLOS BUSQUED

Borderline Carlito

► PÁGINA 4

NUEVA REGULACIÓN
EDUCATIVA

Celulares fuera del aula

► PÁGINA 6

PANORAMA LEGISLATIVO
PORTEÑO

Un semestre cargado de debates

► PÁGINA 10

Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.
Número 194. Agosto 2024. 17° año.

*“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro,
sabiendo que el futuro será un día pasado.
Y el presente, que viene del pasado y va al futuro
en marea constante, es el choque sutil
de una realidad y de un misterio”.*

Un lejano y cercano esplendor de imágenes.
Raúl González Tuñón (1905-1974)

Director
Lic. Gerardo Ariel Codina
Colaboran en este número
Norberto Alonso Valeria Azerrat Juan Castro Santiago Pujol
Diagramación
Leonardo Solari
Impresión
Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484 Munro, Provincia de Bs. As. Argentina
Propietaria
Lic. Ana María García
Redacción
Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP C1026ABC Teléfono: 7523-1521 sintesiscomuna3@gmail.com www.sintesiscomuna3.com.ar
Registro de la Propiedad Intelectual N° 01318834 ISSN 1852-7639
Integrante de la Cooperativa de Editores EBC
Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores Todas las colaboraciones son ad honorem Se autoriza la reproducción de las notas publicadas citando la fuente Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

NOTICIAS BREVES

Celebración de los 40 años de El Rojas

El Centro Cultural Ricardo Rojas, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, cumple este año cuatro décadas de vida y actividad ininterrumpidas y desde mayo pasado viene celebrando el aniversario con actividades que recuperan hitos, artistas y momentos especiales de la historia del emblemático espacio de Avenida Corrientes 2038 proyectándolos hacia el futuro.

El turno de la danza comenzó en julio y seguirá durante agosto con un menú de espectáculos y performances que tomarán prácticamente todo el edificio, además de una mesa redonda y el reconocimiento a figuras destacadas.

El Rojas seguirá celebrando sus cuarenta años hasta diciembre con programaciones especiales de otras disciplinas. Se puede ver toda la programación disponible en <https://www.rojas.uba.ar>

Placa de la Legislatura porteña en la sede de AMIA

En un acto realizado el 8 de julio en Pasteur 633, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires fijó una placa a 30 años del atentado a la AMIA. La conmemoración contó con las palabras del presidente de la institución Amos Linetzky, quien expresó que junto a los familiares continúan ejercitando la memoria y reclamando por el fin de la impunidad, el vicepresidente primero de la Legislatura de la ciudad Matías López, y la víctima sobreviviente del atentado del 18 de julio de 1994, Adrián Furman.

Antes del descubrimiento de la placa, los asistentes encendieron una vela en memoria de cada una de las 85 víctimas fatales a 30 años del atentado terrorista. El encuentro contó también con la presencia de María Pace Wells, subsecretaria de Derechos Humanos de la Legislatura de la Ciudad, y de Pamela Malewicz, subsecretaria de Cultura Ciudadana y Derechos Humanos del gobierno porteño.



Amores de estudiantes

Efímero, como un amor de estudiantes, fue el romance entre el macrismo y los libertarios. Llegó la hora de competir y eso tendrá sus consecuencias en la ciudad que vio nacer al PRO y donde gobierna en forma ininterrumpida desde 2007. Además, Jorge Macri refuerza los gestos de diferenciación con Rodríguez Larreta.

El fin del amor entre Milei y Macri, aunque todavía se autoperceben como potenciales socios en el futuro, se sustenta en dos circunstancias. La primera es que la adhesión popular al primer presidente libertario de la historia empieza a decaer, arrastrada por el brusco empeoramiento de las condiciones de vida de las mayorías, sin ninguna expectativa racional de pronta recuperación en el horizonte. Crece el descontento y Macri lo sabe, por lo que comenzó el operativo de diferenciación. Primero, acusando al gobierno del economista "especialista en desarrollo", de falta de gestión.

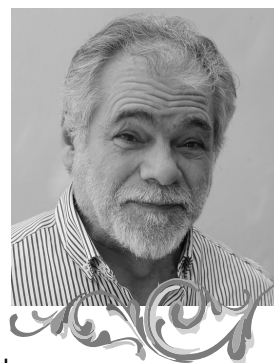
La segunda es que los libertarios se han propuesto fagocitar el espacio político del PRO, así como se hicieron con el voto de sus seguidores, pero consolidando una fuerza propia, que les dé autonomía y capacidad de disputa territorial en todo el país. Aunque suene contradictorio con lo anotado en el primer punto, todavía el declive de las adhesiones populares no es tan marcado como para enterrar el sueño de una hegemonía de los hermanos Milei que nada le deba al macrismo y pueda disputar por sí misma con el peronismo en todos los territorios.

Los planes de unos y otros dependen sobre todo de cómo evolucionen las ecuaciones económicas principales y con qué intensidad eso repercute en el ánimo de la mayoría. Pero, entre tanto, tiene consecuencias sobre los porteños. En primer lugar, Jorge Macri todavía no vio un peso de los fondos nacionales que la Corte Suprema adjudicó discrecionalmente a la Ciudad. Milei y Caputo están dispuestos a cerrar todas las canillas del gasto público, aunque eso implique pasar por alto leyes, acumular deudas o dejar a la intemperie a los más des-

protegidos de los argentinos. Los porteños no son una excepción para ellos.

El tema importa a Jorge Macri porque su ambición de hacer una gestión que se luzca con la obra pública tropieza con una baja de la recaudación precipitada por la severa recesión inducida por el gobierno libertario. Se cumple así la profecía de Milei: no hay plata. Por eso, en este momento, los mayores fondos nacionales harían una diferencia importante. Pero no sólo no están los otorgados por la Justicia, sino que tampoco habrá continuidad de los subsidios al transporte público de pasajeros, en otro avance de la motosierra. El boleto de los colectivos así pasará a costar en setiembre, de cumplirse con los propósitos de la administración nacional, unos 1300 pesos de arranque, multiplicando por cuatro el costo de viajar en bondi. Otro golpe a la economía de las mayorías que la ciudad no tiene forma de amortiguar y que se suma a los tarifazos de los servicios públicos.

Mientras esto ocurre, Jorge Macri tiene tiempo como para diferenciarse de Rodríguez Larreta, mostrando un dinamismo político insospechado. Entre otras cosas, canceló la licitación del servicio de acarreo de autos en infracción, también puso marcha atrás en el proyecto de urbanizar Costa Salguero y ahora está revisando el código urbanístico de Larreta, como prometió en campaña. Como si el anterior hubiese sido un gobierno de otro partido, del que él no hubiese formado parte. Otro amor de un día. Se ve que es de los que creen que en política no hay lealtades permanentes.





EDITAN LIBRO PÓSTUMO DE CARLOS BUSQUED

Borderline Carlito

La editorial Blatt & Ríos publicó *Borderline Carlito*, del escritor y vecino Carlos Busqued, el oráculo de San Cristóbal, fallecido en 2021. La novedad se presentó en la Feria de Editores (FED), uno de los eventos más importantes del sector.

Carlos Busqued sigue latente en la literatura argentina. Este vecino de San Cristóbal falleció en 2021, pero su obra sigue presente en el cotidiano, desde las páginas de sus obras hasta el legado que dejó en sus redes sociales, revalorizado como un oráculo del sentir y devenir de Argentina.

Este mes se conoció el libro *Borderline Carlito*, que reúne textos publicados en su blog, que lleva el mismo nombre. Se consigue en librerías y se presentó en la Feria de Editores (FED), uno de los eventos más importantes del sector. En la editorial señalaron: “Es un libro que acordamos publicar con Carlos y que por su muerte no pudimos editar en su momento. Es una selección de su blog, que incluye el germen de *Bajo este sol tremendo*.”

Carlos Busqued falleció el 29 de marzo de 2021. Había nacido en Chaco el 30 de mayo de 1970. Si bien se había recibido de ingeniero, se dedicó a la literatura y también produjo los programas de radio *Vidas Ejemplares*, *El otoño en Pekín* y *Prisionero del Planeta Infierno*. Además, colaboró en la revista *El Ojo con Dientes*. Durante varios años escribió las páginas de la novela *Bajo este sol tremendo*, editada en 2009. Fue su presentación en público y también la puerta de ingreso a su universo personal y narrativo.

“Cetarti está hundido en la nada. Sin trabajo (despedido por “falta de iniciativa y conducta desmotivante”) ni propósito, pasa sus días encerrado viendo la televisión y fumando porros. Una tarde recibe la llamada de un desconocido, que le informa de que su madre y su hermano han sido asesinados a escopetazos. Viaja a Lapachito, el derruido pueblo donde vivía su madre, para hacerse cargo de los cadáveres;” resume la editorial Anagrama sobre esta obra.



Esta novela tuvo enorme repercusión, ya que se tradujo a varios idiomas y fue finalista del Premio Herralde de Novela. Más tarde fue adaptada para el cine por Adrián Caetano en 2017 bajo el nuevo título de *El otro hermano*. Leonardo Sbaraglia y Daniel Hendler integraron el elenco del film. Con este sólido inicio, Busqued se hizo un lugar en la primera fila de la literatura contemporánea argentina.

Luego de casi una década, publicó la crónica de no ficción *Magnetizado* (2018) y también impactó en los lectores al “arrojar luz sobre la mente de un asesino enigmático que conmocionó a Argentina en 1982”: un joven mató a sangre fría a cuatro taxistas en Buenos Aires. Busqued se basó en grabaciones de entrevistas, documentos forenses y recortes de diarios. La obra “evita la interpretación y el juicio, de-



jando espacio para lo único que puede acercarnos a comprender la naturaleza de los crímenes: la voz de su protagonista”, señalan en Anagrama, sello editor. Magnetizado fue premiada en la XXV edición de los premios literarios San Clemente Rosalía-Abanca (2019).

Busqued fue un autor sólido, con una obra inquietante, atractiva y constituida mediante una voz única. Su trabajo no solo anida en los libros, ya que internet también fue su lugar. Allí se mostraba activo y publicaba textos y retazos de escritos en su blog Borderline Carlito. De hecho, mucha gente conoció primero el blog que sus libros.

De forma póstuma, Blatt & Ríos busca poner en valor este trabajo, que ayuda a entender más a la figura de Busqued y sus formas de crear. “Este libro es una muestra del imaginario de Carlos Busqued. Constituido por una selección de posteos de su blog, contiene todo su mundo poético y los lectores reconocerán en él las preocupaciones literarias, musicales y audiovisuales que después desembocaron en dos memorables libros narrativos. “Estoy escribiendo”, dice Busqued en una de las entradas, y a continuación glosa una escena de lo que con el tiempo sería Bajo este sol tremendo. De esta novela muestra pasajes enteros que finalmente no formaron parte de la versión definitiva del libro”, señalan en la editorial.

“Son bocetos, borradores en los que lentamente la novela va tomando forma. Acá tenemos el potente imaginario de Busqued, el germen de su primera novela y un arco narrativo que va desde la preparación para escribir ese libro, su escritura, la publicación y la manera como tomó, a veces con ironía, las primeras repercusiones tras la publicación. Borderline Carlito es un libro imprescindible para completar el universo del autor de Bajo este sol tremendo y Magnetizado”, agregan.

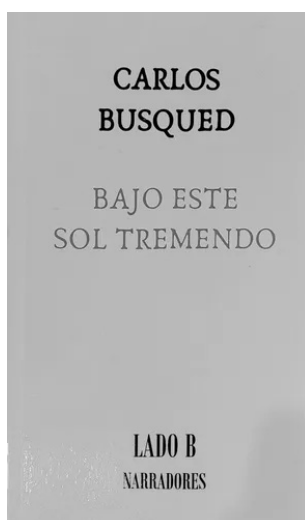
Esta vida online de Busqued es muy importante ya que, además del blog, el escritor era un intenso usuario de la red social Twitter. Todavía se pueden leer sus tuits. El último fue publicado el 29 de marzo de 2021, el mismo día en que sufrió un accidente doméstico que puso fin a su vida. En Twitter, ahora X, Busqued

fue un ferviente narrador de los hechos políticos y sociales del país. Sus comentarios hoy en día son compartidos por miles de usuarios ya que pareciera tratarse de un oráculo, un adivinador de las desgracias nacionales.

Es más, hay nombres de políticos o hechos que fueron escritos por Busqued, pero que compartidos ante las noticias actuales generan la sensación de estar narrados en tiempo presente.

Para muchos usuarios Busqued ha sido un agudo analista de la realidad y muchas de las cosas que ahora vuelven a pasar en Argentina muestran el clima cíclico en la política y la sociedad. De todos modos, ya sea en los libros o de

forma online, la obra de Busqued se mantiene vigente y este nuevo libro busca tender un puente entre ambos formatos. Un homenaje y también un punto de partida sobre este célebre vecino y escritor de San Cristóbal.



Juan Castro

Dr. MARIO BERGHOLE

Contador Público (UBA)

Impuestos - Auditoría

Sueldos y Cs. Soc. Esp. en PYMES

Av. Rivadavia 6085 13F (1406) C.A.B.A.

mberghole@fibertel.com.ar



NUEVA REGULACIÓN EDUCATIVA

Celulares fuera del aula

El gobierno porteño presentó el 8 de agosto una resolución del Ministerio de Educación local que establece que en la escuela primaria los alumnos no utilicen su teléfono en el aula ni en el recreo, mientras que en la secundaria solo están habilitados a sacarlo si sus profesores lo piden. La medida se tomó para “mejorar la calidad de la enseñanza”. En cambio, en otras jurisdicciones se apuesta por la concientización sobre el uso responsable de la tecnología.

En las escuelas primarias y los jardines de infantes de la Ciudad de Buenos Aires, los estudiantes no podrán usar celulares durante las clases ni en los recreos. En tanto que en las secundarias, los teléfonos deben estar guardados durante las horas de clase, “excepto en las actividades pedagógicas planificadas”. Así lo estableció el Ministerio de Educación porteño en una resolución que presentó el jefe de Gobierno, Jorge Macri.

La medida se adoptó “para favorecer el desarrollo de los chicos y adolescentes”, según el comunicado oficial que explicó la medida tomada luego de consultas con equipos docentes, especialistas y representantes de ONGs, y que afecta a 566.000 estudiantes de 2.291 escuelas de nivel inicial, primario y secundario, tanto estatales como privadas, informó el Ministerio.

“Tenemos que generar condiciones en el aula para volver a tener la atención de los chicos”, indicó Macri. En conferencia de prensa, sostuvo que la medida busca mejorar la calidad de la enseñanza y favorecer el desarrollo y la autorregulación de los chicos y adolescentes. “Una de las razones centrales de por qué los chicos no están aprendiendo en clase es por el celular, que es una máquina de distracción”, dijo Macri.

En conferencia de prensa, el Jefe de Gobierno sostuvo que la medida busca mejorar la calidad de la enseñanza y favorecer el desarrollo y la autorregulación de los chicos y adolescentes. Y agregó: “Como Gobierno tenemos que generar condiciones en el aula



que les permitan a nuestros profesores y maestros volver a tener la atención de los chicos. Queremos que el control del aula lo tenga el docente y no el celular”. “En la primaria y la secundaria, el celular en el aula, no. Es importante que como adultos responsables también nos hagamos cargo. Y entonces sí, habiendo puesto este tema sobre la mesa y discutiéndolo, empezaremos a ganar la batalla desde el Gobierno, desde la escuela, pero también desde la familia”, sostuvo Jorge Macri.

OTRAS MIRADAS

Por otro lado, en un enfoque contrastante, las autoridades educativas de Mendoza han decidido no seguir el ejemplo de CABA. La Dirección General de Escuelas (DGE) de Mendoza confirmó que “no se analiza la prohibición del uso de celulares en las escuelas de la provincia”. En lugar de restricciones, el enfoque en



Mendoza está orientado a la concientización sobre el uso responsable de la tecnología.

Claudia Ferrari, subsecretaria de Educación de la provincia, subrayó que Mendoza ya cuenta con un marco normativo establecido por la ley 7861 de 2008, que autoriza el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles durante los recreos, horas libres y en momentos de ingreso o egreso de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas. Ferrari explicó que en Mendoza el uso de la tecnología se considera un eje central de la política educativa. “Tratamos de que todo el uso que se le dé a la tecnología dentro de la escuela tenga una finalidad pedagógica clara y que sea para el desarrollo de mejores aprendizajes de los estudiantes”, señaló la funcionaria.

En cuanto a la posibilidad de modificar la ley que regula el uso de celulares en las escuelas mendocinas, Ferrari fue categórica: “La ley hoy no está en debate. Lo que sí está en análisis permanente es cómo acompañar a las instituciones, a los docentes y a los estudiantes para desarrollar propuestas que fomenten el uso positivo de los recursos digitales con una finalidad pedagógica”.

LAS RAZONES DE LA MEDIDA

“Hay cosas muy importantes que el celular no puede resolver por nosotros. El sentido crítico, el desarrollo de vínculos afectivos reales, que van más allá de

la pantalla, o el cuidado de nuestra salud mental. La responsabilidad es de los adultos, como padres no nos podemos desentender, porque somos nosotros los que tenemos que proteger a los chicos”, afirmó Muzzio.

La ministra Mercedes Miguel explicó: “Regular no es prohibir. Queremos un entorno educativo donde la tecnología sea una herramienta útil y no una distracción. Tenemos muchísima evidencia que indica que esta decisión es acertada. Argentina es pionera, número uno según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, de estudiantes que reconocen distraerse en matemáticas por el uso del celular. Y 5 de cada 10 jóvenes de nuestro país dicen que les genera mucha ansiedad cuando no tienen su celular cerca”.

También considera las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Sociedad Argentina de Pediatría sobre el riesgo que implica el uso excesivo de pantallas y medios electrónicos en el desarrollo de las habilidades cognitivas de los chicos más pequeños. Según una encuesta realizada por la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) del Ministerio de Educación, en la Ciudad los chicos usan los dispositivos electrónicos más de dos horas al día, un tiempo superior al recomendado. Y más de 8 de cada 10 docentes de nivel secundario consideran que el uso de celulares en clase dificulta la atención y participación de los estudiantes. Además, 7 de cada 10 familias y 8 de cada 10 docentes sostienen que el uso de celulares tiene consecuencias negativas en el bienestar de los estudiantes.



CASA ANDA DE SAN CRISTÓBAL

Reclaman su protección

Instituciones de la Comuna 3 piden medidas para garantizar la salvaguarda del edificio construido por Virginio Colombo en avenida Entre Ríos al 1000, ante un proyecto de Ley a favor de su demolición que impulsan desde LLA, “en virtud del estado de ruina que presenta con el consecuente peligro inminente de derrumbe”.

Vecinos e instituciones se organizaron para pedir la protección efectiva de la Casa Anda de San Cristóbal, el inmueble construido por Virginio Colombo en Entre Ríos 1081/83. El edificio está abandonado y con daño estructural. Al cierre de esta edición estaba convocada para el segundo viernes de agosto una reunión en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para consensuar “acciones a desplegar para preservar Casa Anda”, dijeron fuentes vecinales. El encuentro se iba a celebrar entre el legislador Matías Barroetaveña (Unión por la Patria) y las entidades Cultura Abasto, Movimiento La Ciudad Somos Quienes La Habitamos, el Observatorio del Derecho a la Ciudad y la Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal Jorge Larroca.

“Vamos a discutir qué es lo mejor para esta situación”, precisaron en Cultura Abasto ante este medio. En la Junta hablaron de impulsar un proyecto de Ley para elevar el nivel de protección actual y no descartan acudir a la Justicia con una cautelar para evitar la demolición. En tanto, en el Observatorio del Derecho a la Ciudad argumentaron: “Destruir o alterar este tipo de edificaciones sería perder una parte irremplazable de nuestra memoria colectiva, privando a las futuras generaciones de la posibilidad

de conocer y apreciar la diversidad estilística que ha dado forma a nuestra identidad”.

La Casa Anda fue construida en 1913 por el célebre arquitecto Virginio Colombo, representante local del Art Nouveau, autor de otros tantos edificios emblemáticos de Balvanera, San Cristóbal y alrededores como Casa Grimoldi, Casa Viacava, Casa de los Pavos Reales y Casa Calise.



Muchas de estas edificaciones fueron restauradas en el último tiempo. En 2018 Casa Grimoldi tuvo una reparación por parte del Gobierno porteño en el marco de obras de Once Peatonal, para mejorar la zona comercial de Balvanera. Ese mismo año la Casa Calise se recuperó gracias a un proyecto financiado por el Mecenazgo porteño. En 2022 por impulso de vecinos, con financiamiento también de Mecenazgo, se restauró el frente de la Casa Viacava.

A diferencia de estos casos, la Casa Anda permanece en estado de abandono y deterioro. El lugar fue tapiado durante la primera década de este siglo y en 2010 la Legislatura porteña le otorgó protección de nivel cautelar mediante la sanción de la Ley porteña N° 3.508. Pese a este resguardo legislativo, no hubo obras de restauración y el deterioro persistió.



En julio de este año la legisladora María del Pilar Ramírez (La Libertad Avanza) presentó un proyecto de Ley para darle “tratamiento urgente” a la descatalogación de este inmueble “en virtud del estado de ruina que presenta con el consecuente peligro inminente de derrumbe”. La legisladora mencionó que existe el expediente judicial número 13.285/2024 sobre “Medidas Cautelares” que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Única, en el que “fue denunciado el daño temido de derrumbe de dicho inmueble”.

En esta causa se designó a un perito judicial ingeniero, quien alertó que el “estado ruinoso preanuncia tanto la ruina parcial como total, con certeza de derrumbe de su estructura dado el avance de la oxidación de sus componentes ferrosos y la falta de protección del material calcáreo, ladrillos macizos, que forman sus muros portantes”, según el texto firmado por Ramírez.

Ante esta advertencia, el Juzgado a cargo de las actuaciones judiciales antes mencionadas “dio intervención a la Dirección General de la Guardia de Auxilio y

Emergencias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual procedió a clausurar el inmueble de Av. Entre Ríos 1077/1081/1083 por no estar dadas las condiciones mínimas de seguridad estructural, disponiendo también la clausura y evacuación de los inmuebles linderos con fecha 26 de marzo de 2024, situación que se mantiene hasta la fecha”, sumó el texto parlamentario.

“Si bien la indicación del perito judicial ingeniero designado por el Juzgado Nacional en lo Civil número 30 fue la de proceder a la evacuación de los edificios linderos para la posterior demolición del inmueble de Av. Entre Ríos 1077/1081/1083 de esta Ciudad, en atención al riesgo de derrumbe inminente que presenta dicho inmueble, la demolición recomendada por el perito ingeniero no fue llevada a cabo por la Dirección General de la Guardia de Auxilio y Emergencia en virtud de la protección cautelar que presenta el inmueble con peligro de derrumbe establecida mediante la ley 3508”, agrega la defensa del proyecto de Ley de Ramírez.

Al enterarse de este proyecto de Ley, instituciones locales se empezaron a movilizar en defensa de la Casa Anda. Cultura Abasto, la Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal Jorge Larroca y la integrante de la Junta Comunal 3 Inés Fornassero junto a la arquitecta Natalia Kerbabian del proyecto Ilustro para no olvidar realizaron el 22 de julio una caminata con vecinos hasta Casa Anda por los 140 años del natalicio del arquitecto Virginio Colombo.

“Casa Anda, la emblemática obra de Colombo, tras años de abandono, con la absoluta indiferencia y complicidad del Gobierno de la Ciudad, hoy se encuentra con peligro de derrumbe”, manifestaron en Cultura Abasto. “La protección de esta obra no solo honra el legado de Virginio Colombo, sino que también revaloriza la importancia de conservar el patrimonio arquitectónico como un recurso cultural vital para Buenos Aires”, finalizaron en el Observatorio del Derecho a la Ciudad.



Un semestre cargado de debates

La Legislatura porteña retomará en agosto la agenda de trabajo de cara a los debates de proyectos clave en la Ciudad de Buenos Aires como el cambio al Código Urbanístico, un marco legal para prevenir la ludopatía, una ampliación del actual presupuesto local y la puesta en marcha del fuero laboral local.

Por Valeria Azerrat (Fuente: www.ebcprensacooperativa.net.ar)

La batería de propuestas, en su mayoría de autoría del Ejecutivo, comenzará a ser evaluada en las distintas comisiones parlamentarias y se espera su aprobación en las sesiones ordinarias que restan hasta fin de año. Cabe puntualizar que en el primer semestre del 2024, la Legislatura sólo realizó cuatro reuniones en el recinto y una de carácter especial para el informe de la gestión de Gobierno.

Uno de los temas anotados en la agenda parlamentaria que demandará más análisis será, sin duda, el “ajuste” al Código Urbanístico -que es la normativa que regula qué y en dónde se construye- heredado de Horacio Rodríguez Larreta y que ha sido elaborado por la administración de Jorge Macri. La limitación de las alturas máximas para las nuevas edificaciones formó parte de las promesas de campaña electoral hechas por el actual alcalde.

“Nos guía un objetivo muy claro: respetar la identidad de cada barrio. No vamos a permitir más que en las zonas residenciales se construyan edificios que no cuiden la esencia de cada manzana y vamos a promover desarrollos solo en avenidas con la infraestructura adecuada”, dijo Macri recientemente sobre el tema.

Los legisladores, por su parte, recibieron con cautela el expediente que supera las 2000 páginas ya que contiene los planos de todas las Comunas en las cuales impulsan cambios de alturas. También, tiene un listado de inmuebles sobre los que se dispone una protección edilicia por

su valor patrimonial. Y plantea estrategias de “incentivos” para las desarrolladoras que quieran emprender en la zona sur de la Ciudad.

Entre las primeras voces que hicieron mención al tema, Facundo Del Gaiso, del bloque oficialista de Vamos por Más, anticipó que se vendrá “una discusión interesante” sobre el proyecto que prevé “la preservación de la identidad barrial a partir de desalentar la construcción”. Desde la oposición, Claudia Neira, de Unión por la Patria, consideró que “no fueron incorporadas muchas reformas” propuestas por los grupos vecinales afectados por la proliferación de edificios en zonas residenciales.

Otro de los debates legislativos que asoma es la normativa que busca prevenir la ludopatía en jóvenes y, para ello, discutirán unos 17 proyectos elaborados por distintos diputados para regular el sistema de apuestas on line. Con matices, algunos promueven la prohibición de la actividad, mientras que en otros impulsan nuevos requisitos de cumplimiento para las operadoras de juegos de azar. También, abarcan el tema desde las áreas de salud y educación.

En materia judicial, abordarán la ley para poner en funcionamiento el fuero laboral local a fin de dotar al distrito de un servicio de justicia propio frente a los reclamos individuales del trabajo. Por último, los legisladores deberán aprobar una nueva ampliación del presupuesto de este 2024 y el cálculo de gastos que prevé la gestión de Macri para el año próximo ya cerca de diciembre.



Otros temas que preocupan a los vecinos de momento no ingresaron a la agenda parlamentaria. Entre ellos, la reacción de rechazo que generó la iniciativa oficial de construir cárceles containers en Barracas, Chacarita y Saavedra; las críticas ante la falta de mantenimiento de los subterráneos de las que se hizo eco el legislador de La Libertad Avanza Eugenio Casielles o la inflación porteña que, a contramano de los dichos del Gobierno nacional, volvió a acelerar en julio, según la medición hecha por las autoridades locales.

LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024

El 11 de julio, la Legislatura porteña llevó adelante la cuarta sesión ordinaria del año. Entre los principales temas aprobados estuvo una iniciativa requerida por el Ejecutivo que amplió el monto de los programas de asistencia financiera y financiamiento en el mercado local y lo llevó a la cifra de mil cien millones de dólares estadounidenses o su equivalente en pesos.

Entre las habituales declaraciones, fue homenajeado Esteban Bullrich con la distinción de personalidad destacada en el ámbito de la Educación; mientras que

el actor y cantante Julián Kartun, creador del personaje "Caro Pardiaco", recibió el reconocimiento por su aporte en el campo cultural.

La Legislatura porteña entró en receso de invierno a mediados de julio. Sin embargo, la agenda oficial contó con algunas actividades como la entrega del diploma de personalidad destacada de los Derechos Humanos a Lourdes Hidalgo por "su tarea incansable en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación laboral". Hidalgo es sobreviviente del incendio del taller textil ilegal de la calle Luis Viale al 1200, ocurrido en marzo del 2006, por el cual murieron seis personas -tres de ellas niños- que vivían y trabajaban en el lugar bajo condiciones de explotación y hacinamiento.

También, concurrieron a una reunión convocada por los legisladores Alejandro Grillo y Victoria Montenegro expertos y vecinos para analizar las obras hídricas anunciadas por el Gobierno porteño en la zona del Arroyo Medrano, con impacto en el barrio de Saavedra y alrededores.



HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA

El Palazzo Rossini

En pleno Once comercial encontramos una reliquia palaciega del pasado escondida tras marquesinas y carteles publicitarios que ocultan su dimensión. Es el "Palazzo Rossini" ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2535.

Este palacio construido en 1878 y así bautizado en honor al compositor italiano Gioacchino Antonio Rossini, nació como edificio de la Società Italia Unita en el barrio de Balvanera y fue uno de los tantos espacios sociales construidos por la comunidad italiana que arribó a la Argentina como consecuencia de la inmigración de fines del siglo XIX. Todos los materiales utilizados en su construcción fueron traídos de Italia, como entonces se solía hacer para estos lujosos palacetes.

Atraídas por la espectacular acústica de la sala, en la primera década de 1900 solían presentarse allí las compañías de óperas, con la interpretación del bel canto y de las arias de los más afamados compositores europeos. En 1910 sus instalaciones fueron marco de L'Operetti, una agrupación de cantantes de ópera.

Por la belleza del edificio y la importancia de su escenario a la sala se la conocía como Palazzo Rossini, y allí se podían escuchar obras del compositor italiano autor de numerosas óperas, como El barbero de Sevilla y Guillermo Tell, e igualmente las mejores arias de Puccini y Verdi, entre otros famosos de la operística internacional. A partir de 1916 estos espectáculos se trasladaron al Teatro Colón y el Palacio Rossini comenzó a funcionar como la Milonga Italia Unita, convirtiéndose en la Primera Casa de Tango de alto nivel de Buenos Aires. Figuras representativas de la música ciudadana como Juan D'Arienzo, Osvaldo Pugliese, Aníbal Troilo, Ángel Vargas, Alberto Castillo y Carlos Gardel pasaron por esa sala.

Este petit théâtre cobijaba un gran salón comedor con capacidad para quinientas personas y un palco superior, ambos iluminados delicadamente y revestidos con molduras. La planta principal estaba flanqueada por una importante colección de pinturas. El complejo se complementaba con un salón de baile de cómodas dimensiones donde se evocaban a los inconfundibles conventillos de la ribera, también de origen italiano.



Luego de permanecer cerrado durante algunos años, el Palacio fue restaurado a nuevo en 2004 y el complejo de 2.500 metros cuadrados de superficie reabrió sus puertas con el nombre Sabor a Tango. Como se observa en la ilustración al pie, el frente del primer piso permaneció intacto, tal como se veía en 1910.

En el año 2011 el edificio fue categorizado como "Sitio Histórico" por la Ley 3770 del GCABA y catalogado entre los Bienes Integrados al Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

El frente luce hoy como un típico comercio del Once, envuelto en cables que lo cruzan y múltiples equipos de aire acondicionado en sus balcones, íntegramente pintado de negro, molduras, columnas y persianas doradas, su planta baja bastante modificada y su interior totalmente demolido y remodelado. Actualmente el comercio está dedicado a la venta de insumos para manicuría y perfumes, exhibidos en lo que fuera el gran salón central.



Doná sangre. No esperes que te lo pidan, siempre se necesita

Se requieren de 300 a 400 donantes diarios.
No esperes que un familiar o amigo te lo pida,
podés ser donante voluntario si tenés entre
16 y 65 años, buena salud y pesás más de 50 kg.



Buenos
Aires
Ciudad



Vamos por más





Comunales

COMUNA 4: EL RIACHUELO VUELVE A SER NAVEGABLE

Luego de los trabajos de saneamiento y puesta en valor de las márgenes que se realizaron en la Cuenca Matanza-Riachuelo y, sobre todo, a partir del fallo del Juzgado Federal y Correccional N° 2 de Morón del 7 de septiembre de 2023, que permitió la navegación comercial en el Riachuelo, quedó habilitada la posibilidad de realizar paseos fluviales en el tramo del Río de la Plata que va desde el muelle ubicado en Cecilia Grierson al 400, en el Dique 4 de Puerto Madero, hasta Pedro de Mendoza al 1600, a pocos metros del Puente Trasbordador y de la zona turística de La Boca.

El próximo tramo, que permite ampliar el recorrido hasta la Barraca Peña, se discutirá en la Audiencia Pública que se llevará a cabo el próximo 8 de agosto a partir de las 10 en el Museo Benito Quinquela Martín, de La Boca. “En 2011 la Justicia le pidió a Acumar que liberara el Riachuelo de todos los obstáculos, barcos hundidos, muelles y demás materiales, mientras suspendía las navegaciones. Esa tarea ya se cumplió y de hecho, en 2022 se autorizó a un primer tramo. La audiencia que convocamos es para plantear una ampliación al tramo navegable hasta Barraca Peña. Proponemos navegaciones con embarcaciones de poco calado, que promuevan la integración entre Ca-

minito y Barraca Peña, que incluya el cruce del Transbordador y que revitalice toda la zona sur, tanto del lado de la Capital como de la provincia”, aseguró Federico Gatti Lavisce, Director General Ambiental de Acumar.

COMUNA 13: ABRIÓ EL PARQUE FERROVIARIO DE COLEGIALES

En el marco del Plan de Parques Seguros, el Gobierno de la Ciudad abrió el Parque Ferroviario, en terrenos que durante décadas estuvieron cerrados y abandonados. La obra beneficiará a 80.000 vecinos.

El Parque Ferroviario está situado dentro del polígono que comprende las calles Virrey Olaguer y Feliú, Moldes, la Avenida Federico Lacroze y las vías del tren Mitre. Allí funcionaba la playa de maniobras del ferrocarril, algo que en el nuevo proyecto se mantuvo ya que en su diseño se respetó el patrimonio y la identidad ferroviaria.

En la inauguración, el ministro de Espacio Público e Higiene Urbana Ignacio Baistrocchi, sostuvo que Colegiales era uno de los barrios con menor superficie verde. Por esa razón se inauguró este espacio “que suma 19 mil metros cuadrados de suelo absorbente, superficie peatonal y recreativa y áreas de descanso”.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop



POR LOS ALREDEDORES DEL BARRIO

Reserva Ecológica Lago Lugano

Está ubicada en el barrio de Villa Soldati y toma su nombre de uno de los lagos artificiales más grandes de la Ciudad de Buenos Aires generado sobre un antiguo brazo del Riachuelo. A pocos metros transcurre el arroyo Cildáñez a cielo abierto, antes de su desembocadura.

Lo que antes era un vertedero clandestino de residuos, hoy es un escenario de 36 hectáreas donde puede encontrarse una amplia biodiversidad de flora y fauna autóctona. Es un ejemplo de restauración ecológica en el ámbito urbano al sumarse como nodo de biodiversidad a un corredor biológico que une las áreas verdes de la Ciudad de Buenos Aires, además de posicionarse como un sitio fundamental para la educación ambiental y la investigación científica

Para lograr la restauración y recomposición de la Reserva, se realizaron obras de limpieza del predio y retiro de escombros, el diseño y mantenimiento de 1000 metros de senderos de interpretación ambiental (más de 700 metros son accesibles para personas en silla de ruedas), se construyó un centro de atención al visitante con criterios bioclimáticos y construcción sustentable, se incorporaron luminarias led abastecidas por un sistema solar fotovoltaico, se plantaron más de 350 plantas autóctonas, y se recuperó el puente que cruza el Arroyo Cildáñez.

También se instaló cartelería educativa y señalética, se construyó una playa de estacionamiento para vehículos particulares y escolares, se montó un laboratorio para investigaciones de campo, y se instalaron de humedales artificiales que contribuyen a mejorar la calidad del agua.



El principal objetivo de la reserva es recrear el paisaje original que perdimos con el avance de la ciudad, y que los visitantes puedan reencontrarse con el patrimonio natural rioplatense. En un espacio degradado

hoy se lleva adelante un intenso proceso de recreación de los ambientes originales de la región con el objetivo principal de reconstruir una muestra de las tres regiones fitogeográficas propias del noreste bonaerense. Cuenta con 30 hectáreas de senderos, miradores y humedales artificiales donde se podrán observar más de 300 especies de flora nativa, aves

acuáticas, tortugas, cuises y largartos overos.

El Lago Lugano, con 20 hectáreas, es el corazón de la reserva. Cumple el rol de un humedal pampeano de moderada profundidad, con diversos nichos ecológicos. En sus profundidades viven peces, plantas sumergidas y se alimentan aves zambullidoras, y en sus costas se forman juncales, totorales y playas barrosas que permiten la proliferación de muchas formas de vida. Tiene senderos y miradores que proponen un recorrido en el que pueden descubrirse más de 150 especies de aves (entre ellas, algunas migratorias) y una gran variedad botánica.

La reserva puede visitarse todo el año de martes a viernes de 10:00 a 17:00 horas y sábados, domingos y feriados de 9:00 a 18:00 con ingreso gratuito. Funciona en el sector "C" del Parque Roca y tiene dos entradas: el ingreso principal es sobre avenida 27 de Febrero, a 600 metros del cruce con la Avenida Escalada, 20 metros antes del puente olímpico. La segunda entrada se encuentra ingresando al Parque Roca y recorriendo un camino de 300 metros al margen del lago.



174 ANIVERSARIO DE SU MUERTE

El legado de San Martín

En apenas doce años de actuación en América del Sur, José de San Martín dejó una huella imborrable y conquistó la libertad de tres jóvenes naciones. Llegó de Europa a Buenos Aires para sumarse a la gesta libertadora el 9 de marzo de 1812 y retornó al viejo continente el 10 de febrero de 1824, después de su paso triunfal por Chile y Perú, cuyas liberaciones aseguraron la independencia de las Provincias Unidas, proclamada en Tucumán en 1816.

El genio militar, el general victorioso, el apasionado patriota prefirió el exilio a enredarse en los conflictos internos de sus paisanos. Puso su espada al servicio de la causa suprema de la libertad americana y nunca utilizó la fuerza de sus ejércitos para sojuzgar a un pueblo hermano, ni al propio. Tuvo la oportunidad de hacerlo especialmente en Perú, proclamado "Protector de la Libertad" y colocado al frente del gobierno desde julio de 1821 cuando entró vencedor a Lima.

Sin embargo, cuando se concibió como un obstáculo para la unidad de las fuerzas americanas en la

batalla final contra el dominio colonial español y se conformó el Congreso Nacional peruano, San Martín renunció a todos sus cargos y abandonó el mando de la República de Perú. Lo hizo con la íntima convicción de que "por rectas que sean las intenciones de un soldado favorecido por la victoria, cuando es elevado a la suprema autoridad al frente de un ejército, considerase en la república como un peligro para la libertad.," como se lo dijo personalmente a los diputados peruanos que le pedían que reconsiderase su decisión y recuerda Tomás Guido, su entonces ministro de Guerra y Marina.

La entrevista en Guayaquil con Bolívar lo había convencido de que era menester que él se retirase de la escena política para asegurar la unidad de las fuerzas americanas que culminaría con la derrota española en Ayacucho. Pero además, y lo expresó a los diputados peruanos, estaba persuadido de que un general victorioso al mando de un ejército, en una república, era una amenaza a la libertad, aunque fuese él mismo.

Subordinar todo, incluso las ambiciones personales, al superior objetivo de la libertad de los pueblos americanos; nunca actuar para sojuzgar a los pueblos hermanos ni enredarse en las contiendas civiles de su propio pueblo y deponer el poder político para no convertirse en una amenaza a la República, estos son algunos de los rasgos principales del legado político de José de San Martín. Legado que debe ser recuperado por las nuevas generaciones militares y que es amenazado cada vez que, como ahora, vuelve a pensarse a las fuerzas armadas como un ejército de ocupación de su propio país y órgano represivo de su propio pueblo.

